

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA No. 014 DE 2021
(Sesión Virtual)

FECHA: 19 de abril de 2021

PARTICIPANTES

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Gilberto Arenas Díaz	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Jackson Guevara Gómez	Representante de los estudiantes de posgrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las Actas No. 12 y 13 de 2021
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación de las Actas No. 12 y 13 de 2021

Se da lectura y se aprueban las Actas No. 12 y 13 de 2021.

2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas

El 12 de abril se realiza reunión de los directores de escuela en la cual el número de solicitudes de profesores cátedra y planta para acogerse a la presencialidad remota. Nuevamente se manifiesta la necesidad que en la reunión del día siguiente del Consejo Académico se haga conocer este número de solicitudes y la posición de los directores respecto a su trámite.

El 14 de abril acude a la invitación a la reunión de los consejos de las facultades de ingeniería en la cual se trataron los siguientes temas:

1. Se informa que en octubre se estará atendiendo la visita de acreditación ABET, para lo cual se necesita el acompañamiento de cada uno de los profesores de las asignaturas del ciclo básico, pues al ser de tipo virtual, se deberán preparar las temáticas y los videos relacionados con esta parte de la visita. Pronto se estará informando a este respecto.

2. Respecto a verificación y ajuste de matrícula, se menciona la necesidad de revisar la programación del número de grupos por asignatura y el número de cupos de reserva por cada una de ellas, la necesidad de unificar la nomenclatura de los grupos por franjas horarias, tener en cuenta en qué consiste el proceso (cancelar, matricular, cambio de grupo por interferencia horaria), y el trámite de las solicitudes de los estudiantes, entre ellos los que no matriculan a tiempo. A este respecto se propone realizar una reunión de directores de escuela con admisiones a fin de mejorar este proceso.

En el Consejo de Facultad de Ciencias del 15 de abril, se informaron y trataron lo siguientes temas, entre otros:

- I. Asuntos del decano:

- a. Informa que, en Consejo Académico del 13 de abril, el Comité Covid-19 recomendó diferir por dos semanas el inicio de clases en modalidad Híbrida, con alternancia. Esto queda sujeto a evolución favorable y comportamiento del tercer pico de la pandemia, el cual estará posiblemente sucediendo en mayo en Santander. El 28 de abril se reúne el Comité para evaluar la situación. Existe incertidumbre del inicio de esta fecha por las situaciones de la región; aún está pendiente de definir los aforos por parte de la Alcaldía. Entre otros comentarios, el director de la Escuela de Matemáticas propone un el retorno gradual de profesores y estudiantes a las actividades académicas y de evaluación, pues aún está por definir la programación de las aulas híbridas correspondientes a las aulas virtuales (en nuestro caso existe incertidumbre por disponibilidad de espacios por el incremento que se ha dado de grupos por cuenta de la repitencia como consecuencia de no tenerse en cuenta las asignaturas perdidas en la contabilidad académica), la capacitación en las salas híbridas no se dio tiempo que los profesores pudieran realizar una práctica de manejo de la tecnología.
- b. Respecto al Acuerdo del Consejo Académico No. 063 de 2021:
 - 1.- Los directores de escuela pueden autorizar a aquellos profesores de planta de medio tiempo o de tiempo completo y profesores de cátedra que tienen al menos 20 horas de clases semanales y que por razones de salud o por situaciones de núcleo familiar, debidamente sustentadas (declaración por escrito del profesor y bajo el principio de la buena fe), solicitan realizar sus clases en presencialidad remota. Para esto se debe contar con el AVAL de los consejos de escuela.
 - 2.- Solicitarle al decano que autorice una excepción en el contrato a todos aquellos profesores de cátedra, que solicitan realizar sus clases en presencialidad remota por residir fuera de la Provincia Metropolitana. Para ello se requiere que el consejo de escuela previamente certifique el domicilio del profesor.
 - 3.- Quedan pendientes por resolver los casos de profesores que por razones de salud o por situaciones de núcleo familiar, debidamente sustentadas, solicitan realizar sus clases en presencialidad remota, pero tienen menos de 20 horas de clase semanales y residen en la Provincia Metropolitana. En este caso los directores de escuela también le pueden solicitar al decano que autorice estas solicitudes de manera excepcional, pero teniendo en cuenta las siguientes causales de excepcionalidad: por no afectación del servicio, por asuntos de salud y se queda sin EPS, por que es el único trabajo que tiene, entre otros casos.Finalmente, se debe también tener en cuenta que conforme al Artículo 2 del Acuerdo del Consejo Académico No. 063 de 2021, en las aulas híbridas en donde el profesor se encuentre en presencialidad remota, deberá encontrarse un auxiliar estudiantil, de los que nos son asignados por el SEA.

2. El director de la DIEF informa de:
 - a. La reunión Espacio con la Vicerrectoría de Investigación y Extensión realizado el lunes 12 de Abril en el cual se abordaron los temas de “Gestión e inversión para la investigación en el PTG y Relacionamiento con el sector externo: Transformación de la sociedad y fuentes de recursos”.
 - b. Para el cierre de la convocatoria interna para la financiación de proyectos correspondiente al Portafolio 2021 se tiene que se presentaron 65 propuestas con el siguiente resultado de cumplimiento por facultades asociadas al director de la propuesta.

FACULTAD	CONVOCATORIA								TOTAL	%
	CAPITAL SEMILLA		ARTICULADA ODS-SABIOS			ESPÍRITU CIENTÍFICO				
	NO CUMPLE	TOTAL	CUMPLE	NO CUMPLE	TOTAL	CUMPLE	NO CUMPLE	TOTAL		
CIENCIAS			7	7	14	1		1	15	23,1%
CIENCIAS HUMANAS			7	6	13	1		1	14	21,5%
FISICOMECÁNICAS	1	1	12	3	15	1	1	2	18	27,7%
FISICOQUÍMICAS			3	11	14				14	21,5%
SALUD				4	4				4	6,2%
TOTAL	1	1	29	31	60	3	1	4	65	100,0%
%	100%	100%	48%	52%	100%	75%	25%	100%		

Teniendo en cuenta que la meta era financiar 6 apoyos, fueron financiados dos (2) propuestas de apoyo a profesores de la Escuela de Química, una (1) propuesta a un profesor de la Escuela Física, una (1) propuesta de un profesor de Ing. Química, una (1) propuesta a un profesor de la Escuela de Medicina y una (1) de la Escuela de Ing. Eléctrica Electrónica y de Telecomunicaciones.

- c. Se presentaron los resultados del apoyo a estancias posdoctorales de 2021.
3. Asuntos académicos: nuevamente el rector habla de la acreditación internacional y el decano informa que se va a retomar este punto de parte de la decanatura.

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

3.1. Licenciatura en Matemáticas

No se presentaron casos.

3.2. Matemáticas

3.2.1. Trabajos de grado

Estudiante: Diego Andrés Peralta Reyes, código 2170782.

Solicitud: Revisión de la propuesta de trabajo de grado titulado “El teorema Cantor-Schröder-Bernstein en categorías”.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Claudia Inés Granados Pinzón y Héctor Edonis Pinedo Tapia como evaluadores de la propuesta de trabajo de grado del estudiante Diego Andrés Peralta Reyes, código 2170782.

4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado

4.1. Maestría en Educación Matemática

4.1.1. Cancelación definitiva de matrícula

Se recibe comunicación del estudiante de primer semestre académico de Maestría en Educación Matemática, Cristhian Daniel Cáceres Garavito, código 2218074, solicitando la cancelación

definitiva de matrícula, debido a problemas de ansiedad que ha venido presentando y que comprometen su salud mental y la cancelación el crédito condonable que le fue asignado para el primer semestre de 2021.

Concepto del comité asesor: El Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, una vez analizada la solicitud del estudiante de Maestría en Educación Matemática, Cristhian Daniel Cáceres Garavito, código 2218074, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, la cancelación definitiva de la matrícula y la cancelación del crédito condonable que le fue asignado para el primer semestre académico de 2021.

Concepto del consejo de escuela: El Consejo de Escuela de Matemáticas, avala la solicitud realizada por el estudiante de Maestría en Educación Matemática, Cristhian Daniel Cáceres Garavito, código 2218074, para la cancelación definitiva de la matrícula y aprueba la cancelación del crédito condonable que le fue asignado para el primer semestre académico de 2021 y remite al Consejo de Facultad de Ciencias, para que continúe su trámite.

4.1.2. Apoyo económico

Estudiante: Cristian Leonardo Echeverría Ballesteros (2198157).

Solicitud: Apoyo económico para participar como ponente en el evento del Psychology of Mathematics Education-North American (PME-NA) el cual se realizará en formato presencial los días 2 al 6 de junio del 2021 en Mazatlán México. Título de la ponencia “Profesores en formación que reflexión sobre la enseñanza del cálculo a personas con características diferenciada”. La cual fue aceptada, aprobada y publicada en las memorias del evento (ver anexo), como Brief Research Report.

Concepto: No aprobado, en el Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Académico No. 058 de 2021 solamente se considera movilidad internacional de estudiantes de posgrado y profesores para el desarrollo de actividades de formación e investigación, entre las cuales no está contemplada la asistencia de estudiantes de posgrado a eventos internacionales de forma presencial.

Estudiante: Shirley Johana Toloza Peña (2198158)

Solicitud: Apoyo económico para participar como ponente en el evento del Psychology of Mathematics Education-North American (PME-NA) el cual se realizará en formato presencial los días 2 al 6 de junio del 2021 en Mazatlán México. Título de la ponencia “Modelación matemática para el estudio del concepto de integral a través de un problema auténtico”. La cual fue aceptada, aprobada y publicada en las memorias del evento, como poster.

Concepto: No aprobado, en el Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Académico No. 058 de 2021 solamente se considera movilidad internacional de estudiantes de posgrado y profesores para el desarrollo de actividades de formación e investigación, entre las cuales no está contemplada la asistencia de estudiantes de posgrado a eventos internacionales de forma presencial.

5. Asuntos de profesores

5.1. Informe de Comisión de Estudios

5.1.1. Informe No. 7 del profesor Jorge Villamizar Morales

En este momento el profesor Carlos Enrique Uzcátegui asume el Cargo de Director ad hoc de la Escuela de Matemáticas.

El director de escuela, para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1° del Artículo 29 del Reglamento de Comisiones de Estudio – Acuerdo No. 086 de 2016 del Consejo Superior, le solicita al Claustro de profesores el concepto para el Informe No. 7 de Comisión de estudios de Doctorado en Ciencias Aplicadas en la Universidad de Los Andes – Venezuela del profesor Jorge Villamizar Morales, en el periodo comprendido del 11 de septiembre de 2020 al 10 de marzo de 2021. El informe, que consiste en el formato FTH-35 y sus respectivos soportes, es el reporte de las principales actividades desarrolladas por el profesor durante este periodo.

Concepto del claustro de profesores: El Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas, conforme al Acta No. 08 del 19 de abril de 2021, le da el aval al Informe No. 7 de Comisión de estudios del profesor Jorge Villamizar Morales en el periodo del 11 de septiembre de 2020 al 10 de marzo de 2021.

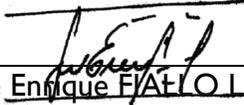
Concepto del consejo de escuela: El Consejo de Escuela de Matemáticas, una vez evaluado el informe presentado y conforme a los requerimientos establecidos en los numerales 1) y 2) y el párrafo 1° del Artículo 29 del Reglamento de Comisiones de Estudio - Acuerdo No. 086 de 2016 del Consejo, aprueba el informe No. 7 de Comisión de estudios del profesor Jorge Villamizar Morales en el periodo del 11 de septiembre de 2020 al 10 de marzo de 2021, y además le da tramite a la División de Talento Humano para su competencia.

6. Proposiciones y varios

No se presentaron casos.

Siendo las 11:12 a.m. se da por terminada la reunión.


Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director


Jorge Enrique FIALLO LEAL
Secretario